



21 °C
 Humedad 59%
 6 °C
 Vientos 5 Km/h

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
sábado 27 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.527 Edición de 32 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Mario Aguilera asume como gobernador suplente de Santa Cruz

Pág. A8



APG



Pág. A5

Organizadores del Carnaval de Oruro exigen solución a los bloqueos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SUPLEMENTO POLICIAL

Bolivia queda eliminada y Ecuador sigue invicto en el Preolímpico

A la selección boliviana le queda un solo partido, frente a Colombia y será solo por cumplir el próximo 1 de febrero

Fiscalía indaga caso de infanticidio en Oruro, el segundo en menos de un mes



Reportera de LA PATRIA entre los ganadores del premio periodístico organizado por Asoban

Pág. A4

Senadores aprueban ley que elimina Salas Constitucionales, renovadores rechazan la medida

Pág. A2

Camacho asegura que lo sustituyeron ilegal y antidemocráticamente como gobernador en Santa Cruz

Pág. A8

Senadores aprueban ley que elimina Salas Constitucionales, renovadores rechazan la medida

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó el Proyecto de Ley que Abroga la Ley N° 1104/2018, de creación de las salas constitucionales departamentales. Los asambleístas del bloque renovador del Movimiento Al Socialismo (MAS) rechazaron la aprobación de la norma, mientras que los parlamentarios del bloque radical de ese partido y la oposición esperan que esta sea tratada.

La legisladora del bloque arcista del MAS, Virginia Velasco, lamentó que sus colegas hayan aprobado la norma y afirmó que

esta eliminaría una parte del acceso a la justicia para la población, ya que no daría viabilidad a las acciones constitucionales que podrían presentarse.

“Es vergonzoso quitarle ese acceso a la justicia al pueblo boliviano. El pueblo boliviano debe tener acceso para presentar su acción de libertad, acción popular y acción de cumplimiento”, dijo Velasco.

Velasco pidió a la Cámara de Diputados analizar la norma y no darle viabilidad. Además, ratificó que la aprobación de la ley proviene de un acuerdo entre el bloque “evista” del MAS, Comunidad Ciu-

dadana y Creemos para aprobar normas.

Por su parte, el senador de Creemos, Julio Romaña, señaló que se eliminaron las Salas Constitucionales debido a que presuntamente estas responden al Órgano Ejecutivo.

“Lamentablemente estas salas han estado al servicio del Ejecutivo a través del ministro (Justicia Iván Lima) porque en dos o tres oportunidades han obstaculizado las elecciones judiciales. Era un aparato por parte del Ejecutivo. Por eso se llegó a un consenso para la aprobación”, afirmó.

DIPUTADOS

El asambleísta del bloque radical del MAS, Freddy López, indicó que las Salas Constitucionales perjudican los procesos y son serviles al Órgano Ejecutivo. Desde el bloque, aprobaron la ley.

López recordó que fue una de estas Salas la que suspendió las interpelaciones a los Ministros de Estado y esperan que el presidente de la Cámara Baja, Israel Huaytari, pueda convocar una sesión para debatir el tema.

Por su parte, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Alberto Astorga, afirmó que esperarán a que



En el Senado se aprobó esta polémica norma y ahora debe pasar a Diputados /APG

llegue a la Cámara y que, de acuerdo con la línea de los senadores opositores, aprobarán la norma.

Con gran parte de apoyo, los legisladores de la Cámara de Senadores aprobaron la abrogación la Ley

N° 1104/2018”, de creación de las salas constitucionales departamentales, está contiene dos artículos, una disposición adicional, dos disposiciones transitorias y una disposición abrogatoria y derogatoria.

Bloqueos en el país: Defensoría del Pueblo implementa medidas de protección para afectados

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo desplegó medidas de prevención en respuesta a los bloqueos presentes en 16 puntos estratégicos a lo largo del país, con el objetivo de resguardar y atender a quienes se encuentran varados en las vías, con especial atención a grupos vulnerables. Además, la dependencia pidió una pausa solidaria para los varados y soluciones inmediatas.

Así lo confirmó este viernes el responsable de la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad, Héctor Huanca Gutiérrez, mientras comunicaba que 21 defensorías están en alerta debido a la creciente conflictividad en las carreteras bloqueadas.

“En Parotani y Montenegro hemos identificado la presencia de adultos mayores, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes entre los pasajeros varados, quienes son los más afectados cuando hay este tipo de medidas de presión”, señaló Huanca.

Los puntos de bloqueo bajo vigilancia por esta institución incluyen áreas en Cochabamba como Bulu Bulu, Locotal, Melga, Coari, Tiraque, Parotani, Vacas Llavini y Montenegro; Potosí en las localidades Betanzos, Cruce Ventilla Totora Palca Yuraj Ckasa Soratina Cuchu Ingenio; y Oruro en Ancacota.

Huanca recordó que para denuncias sobre vulneración de derechos la Defensoría del Pueblo mantiene habilitadas permanentemente la línea gratuita 800 10 8004 y el número 7200 66 07 (WhatsApp).

Por su parte mediante conferencia de prensa, el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, pidió una pausa solidaria en las medidas de presión instaladas por el bloque



El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya /CAPTURA DE PANTALLA.

“evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS), quienes denuncian la renuncia de los magistrados prorrogados y la realización de las elecciones judiciales.

En la misma línea, también demandó al Estado que a través de sus órganos competentes dé una respuesta efectiva y oportuna a este problema. Asimismo, pidió que se garantice el derecho a la protesta siempre y cuando sea pacífica y respetuosa de los derechos de terceros que son ajenos a la conflictividad; y solicitó a la Policía desplegar según el grado del conflicto.

Recalcó la situación de personas varadas en los puntos bloqueados, sobre todo en sectores vulnerables como adultos mayores, embarazadas, niños, enfermos, entre otros. Destacó que en algunos sectores los movilizadores cedieron el paso para permitir que la población pueda transitar. También mencionó el fallecimiento de dos personas, el registro de heridos y personas aprehendidas.

Diputado Freddy López desmiente que bloqueos estén financiados con dinero del narcotráfico



Diputado Freddy López /LA PATRIA

LA PATRIA

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala “evista”, Freddy López, desmintió las declaraciones de un dirigente de Potosí que afirmó que los bloqueos están siendo financiados con dinero del narcotráfico.

Según López, solo algunas personas llevan víveres y agua hasta los puntos de bloqueo porque los manifestantes lo necesitan.

Además, el diputado señala que es el gobierno de Luis Arce el que realmente financia con

dinero. Asegura que aquellos dirigentes que hablan sobre el financiamiento de los bloqueos son personas pagadas por el gobierno.

López recalcó que las pérdidas económicas no deben ser atribuidas a los bloqueos, sino a los exmagistrados y algunos operadores de la “derecha interna” del presidente Arce.

En cuanto a las movilizaciones, el diputado enfatiza que estas continuarán y posiblemente a partir del lunes se sumarán las cooperativas mineras a los bloqueos.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11.9522	0.9868	1.1632	3.8374	13500,00	17285.60	4,10	2023.50	22.70	6.96	6.86

Campaña busca promover la donación de sangre en los danzarines

LA PATRIA

Bajo el eslogan "Porque en la Sangre de los Orureños Corre la Vida", el Banco de Sangre de Referencia Departamental de Oruro, junto a la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, presentó la campaña de donación de sangre.

El director del Banco de Sangre, Marcelo Ramos, junto al presidente de la ACFO Ángel Arancibia, y el director del Sedes, Juan Carlos Challapa realizaron la presentación oficial de la campaña que tiene como objetivo promover la donación de sangre en los danzarines de los diferentes conjuntos folklóricos que forman parte del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad y en la población en general.

CAMPAÑA

Según Challapa, se pudo identificar que el 64% de las donaciones voluntarias corresponden al departamento. Además, se tiene un porcentaje por encima del 30% y 32% respecto a las donaciones por reposición, que son aquellas realizadas por familiares para reponer hemocomponentes.

En ese sentido, se apreció la enorme solidaridad existente por parte de la sociedad orureña. Por lo tanto, se motiva a realizar una campaña bajo el título "Porque en la Sangre de los Orureños Corre la Vida" junto a la ACFO cuya institución agrupa a los diferentes conjuntos folklóricos.

La campaña se llevará a cabo este próximo jueves 1 de febrero desde las 09:00 hasta las 17:00 horas en las instalaciones ACFO. La meta programada es alcanzar al menos 100 donaciones de sangre.

Entre los requisitos para donar sangre se encuentra gozar de buen estado de salud, presentar-



Presentación de la campaña "Porque en la Sangre de los Orureños Corre la Vida" / LA PATRIA

con cédula de identidad, tener una edad promedio entre 18 y 60 años, pesar no menos de 50 kilos y no haber consumido bebidas alcohólicas en las últimas 48 horas antes de la donación.

Asimismo, Challapa informó que se entregarán certificados de

reconocimiento a todos los conjuntos folklóricos que tengan la mayor cantidad de donaciones como forma de reconocer a sus miembros que "extendieron su brazo a la vida".

"Debemos trabajar en medicina preventiva y nosotros como

folkloristas no vamos a ser indiferentes a ese pedido. Al contrario, pondremos énfasis en una llamada continua durante todo el año, no solo en carnavales, para que donemos sangre y así ayudar a quienes un día la necesitarán", afirmó Arancibia.

Perro muere tras brutal ataque de jauría en Oruro

LA PATRIA

Un perro criollo de tamaño pequeño fue atacado violentamente por una jauría y perdió la vida. Desde el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, manifestaron su preocupación ante este hecho y piden la acción inmediata

de las autoridades municipales frente a la presencia de canes en las calles.

El responsable del área, Ernesto Vásquez, informó que durante esta semana se presentó un caso de ataque de una jauría a un perro criollo pequeño en la zona Sur, específicamente en las calles Presidente Montes y Vicuña.

De acuerdo con la ex-

plicación, unos cuatro o cinco perros asilvestrados capturaron al pequeño can y lo atacaron violentamente hasta causarle la muerte.

"En esta situación nos ponemos a pensar qué hubiera pasado si se tratara de un ser humano, especialmente un niño. En ese caso estaríamos lamentando mucho más la situación o el cuadro clínico que hu-

bera presentado. Esto es lamentablemente debido a la mala costumbre que tienen los propietarios de dejar a los perros en las calles buscando alimentos sin brindarles la atención necesaria. Estos animales automáticamente tienen que asilvestrarse para buscar comida", lamentó.

Ante esta alarmante situación, desde el Programa de Enfermedades Zoonóticas y del Sedes, se solicitó al alcalde Adhemar Wilcarani tomar acciones drásticas, especialmente con aquellos animales que se encuentran en situación callejera debido a dueños irresponsables.

"No puede ser posible que la población canina siga creciendo en el municipio y que se presenten casos tan traumáticos sin que estemos haciendo prácticamente nada para proteger a los seres humanos", reprochó.

En ese sentido, Vásquez espera que la autoridad municipal tome medidas al respecto, advirtiendo que la presencia masiva de perros en situación de calle pone en alto riesgo la contaminación por heces

fecales, las mordeduras a niños y personas mayores, y que en cualquier momento pueden presentarse casos de rabia humana y canina difíciles de controlar debido al abandono de perros en las calles.



Can fue atacado por jauría / CAPTURA DE PANTALLA

SeLA ORURO **CORTE PROGRAMADO**

El Servicio Local de Acueducto y Alcantarillado - Oruro comunica a nuestros usuarios que por trabajos de reparación en la válvula reguladora de presión en la cámara de control ubicada en la calle Camacho esquina Caro el suministro de agua potable se suspenderá desde hrs. 15:00 el día LUNES 29 DE ENERO hasta la conclusión de los trabajos, teniendo una afectación dentro de los siguientes límites:

- DE SUD A NORTE: CALLE ARCE - CALLE SGTO. FLORES-
- DE ESTE A OESTE: CALLE PAGADOR - CALLE BAPTISTA-

El suministro de agua potable se normalizará paulatinamente a la conclusión de los trabajos. Agradecemos de antemano su comprensión
Oruro, 26 de enero de 2024

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AAPS

Reportera de LA PATRIA entre los ganadores del premio periodístico organizado por Asoban

LA PATRIA

La periodista del matutino LA PATRIA, Laura Ponce Torrejón, obtuvo el segundo lugar en el “Tercer Premio de Periodismo Económico y Financiero de Bolivia”, organizado por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), en colaboración con la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB). El primer puesto fue para Maricarmen Barrón de Chuquisaca.

Ponce se destacó al obtener el segundo lugar con su reportaje titulado “Estafas con préstamos comunales: el peligro oculto detrás de la facilidad crediticia”. En su investigación, resaltó que, si bien no todos los préstamos son una estafa, existen personas dedicadas a engañar a aquellos que necesitan recursos mediante este tipo de créditos.

La periodista destacó el apoyo que recibió de su medio de

comunicación, el matutino LA PATRIA, especialmente del gerente, Marcelo Miralles, que le brindó orientación durante la investigación efectuada.

Ponce fue la única finalista orureña en este concurso. Al enterarse de la selección de su trabajo, expresó: “Si queremos y le ponemos un poco de dedicación siempre vamos a poder”.

En total se presentaron quince trabajos periodísticos al premio, que convocaba a reportajes en formatos textuales, multimedia, video y radio en dos categorías. La iniciativa también incluyó una capacitación a través de la plataforma Academia Asoban para apoyar a los concursantes e incentivar la producción de reportajes con análisis financiero.

Entre los quince trabajos presentados al premio destacaron siete reportajes. Los ejes temáticos abarcaban el aporte de la banca al desarrollo económico y social del país; el impacto de

la banca digital en la inclusión financiera; la educación financiera y su influencia en los hábitos y comportamientos de los usuarios financieros; y el rol de la banca en la prevención de legitimación de ganancias ilícitas (LGI).

Ronal Gutierrez, director de Asoban, afirmó que este premio se ha convertido en un referente a nivel nacional para impulsar el periodismo especializado en el sector bancario. Por su parte, Zulema Alanes, presidente de la ANPB, destacó que mejorar el periodismo y poner la información económica financiera al servicio de las personas son las dos visiones que justifican el esfuerzo realizado con este Tercer Premio de Periodismo.

Nelson Villalobos, Secretario Ejecutivo de Asoban, señaló que por primera vez se incorporaron talleres para fortalecer las capacidades. El objetivo es que las noticias cuenten con análisis propio y contrastación de visiones, contribuyendo así a informar, comprender y conocer más sobre el trabajo bancario.

De los participantes, la periodista Maricarmen Barrón, obtuvo el primer lugar con un reportaje publicado en el diario Correo del Sur; el periodista Oscar Pérez, obtuvo el tercer lugar con un reportaje difundido en Radio Laser 103.9.

En Menciones de Honor,



Laura Ponce de LA PATRIA, recibiendo su premio /ASOBAN

cinco periodistas destacaron en su participación, en la categoría uno, Juan Carlos Salinas, por un reportaje publicado en el diario El Deber, en la categoría dos, Nancy Castro, por un trabajo publicado en el portal Eju TV; Martín Balcázar por un reportaje publicado en el portal Qamasa y Efraín Varela, por un reportaje publicado en la revista Economy.

La versión 2023 del Premio tuvo como jurados calificadores a la presidente de la ANPB, Zu-

lema Alanes; la gerente de Estudios Económicos de Asoban, Daniella De Sousa; el director de Asuntos Centrales, Tuffí Aré; el docente de la Universidad Católica Boliviana, Juan Pablo Guzmán y el director de la agencia de comunicación Xtrategia, Gabriel Chávez.

La premiación se realizó en el hotel “Los Tajibos”, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la asistencia de más de 50 invitados.



Todos los galardonados en el premio organizado por Asoban /ASOBAN

Delegado Defensorial de Oruro llama a una “pausa solidaria” ante bloqueos en caminos

LA PATRIA

Frente al bloqueo de caminos, el delegado Defensorial de Oruro, Juan Arroyo, repudió cualquier acto de violencia venga de donde venga y convocó a los movilizados a realizar una “pausa solidaria”.

Desde el lunes, sectores afines al jefe del Movimiento Al Socialismo (MAS) y expresidente Evo Morales iniciaron el bloqueo de

caminos exigiendo la renuncia de los magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Rescatando las declaraciones del Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, el delegado Defensorial de Oruro manifestó ayer su repudio ante cualquier acto de violencia.

“Entendemos que los bloqueos no solo vulneran los derechos de las personas en tránsito,

sino también los derechos de transportistas, productores y personas que necesitan trasladarse. Además, se están vulnerando los derechos propios de las personas que participan en la movilización”, señaló.

En ese sentido, Arroyo pidió una “pausa solidaria” en las medidas radicales asumidas por los sectores movilizados para evitar la vulneración de los derechos humanos.

“Es urgente que las autoridades den respuesta al pueblo boliviano no solo respecto a este tema de nombrar y asumir responsabilidades en cuanto a la designación de autoridades judiciales, sino también respetar nuestro derecho como bolivianos a elegir nuestras autoridades”, afirmó.

Durante la semana, el personal defensorial se presentó en puntos estratégicos para facilitar



Defensoría del Pueblo exhorta a cumplir con el respeto a los derechos humanos /DEFENSORÍA

el tránsito de ambulancias y personas mayores y menores.

En ese sentido, el jueves en Pongo, límite inter-

departamental entre Oruro y Potosí, se permitió el paso de un cadáver que necesitaba ser trasladado a la ciudad de Oruro.

Organizadores del Carnaval de Oruro exigen solución a los bloqueos

LA PATRIA

Organizadores del Carnaval de Oruro, hicieron conocer su preocupación por los bloqueos en carreteras del país y pidieron la solución por el perjuicio en el turismo que se genera en esta época del año.

De manera conjunta, desde el Gobierno Autónomo Municipal

de Oruro (GAMO), la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore (CDEF) pidieron que las autoridades nacionales solucionen el problema.

“Hemos mandado una carta al Presidente del Estado Luis Arce, solicitándole que pueda solucionar este problema, por-

que esto no es algo de Oruro, esto compromete a todo el país como Obra Maestra, mientras nuestros vecinos ya están festejando, nosotros estamos en duda, es necesario que este mensaje llegue a nuestras autoridades”, manifestó el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia.

Por su parte, el presidente del CDEF, Andrés Rocha, ratificó el pedido de solución anticipada para no perjudicar el flujo de turistas que llegan antes del Carnaval de Oruro.

“En forma conjunta con las tres instituciones que conforman la Ley 602, hemos hecho conocer la preocupación por los bloqueos, para lo cual hemos pedido, que, de una vez, el estado ponga sus buenos oficios, solucionen, negocien conversen con los bloqueadores. La Obra Maestra no puede ser perjudicada con la llegada de los turistas del exterior. Recordemos que el Carnaval de Oruro años atrás,

que por el paro del transporte fuimos perjudicados”, expresó.

Por su parte, el alcalde Adhemar Wilcarani, cuestionó que autoridades nacionales no hayan llamado a elecciones judiciales, motivo del bloqueo.

“Es lamentable lo que sucede a nivel nacional, hay la Ley 144 que llama a elecciones judiciales y en este momento hay

vacío de poder, por lo demás instamos a las elecciones judiciales. Lamentamos lo que está sucediendo, pero hoy un vacío de poder y la responsabilidad es de los diputados y senadores”, concluyó.

Las tres instituciones pidieron una acción inmediata para la solución del conflicto que hasta ayer, cumplió el quinto día.



Organizadores del Carnaval de Oruro temen que bloqueos empañen la llegada de turistas /LA PATRIA



Los bloqueos están afectando al país y podrían limitar la llegada de gente a Oruro para el Carnaval /APG

La imagen de la Virgen del Socavón será transportada en el papamóvil el Sábado de Peregrinación

LA PATRIA

El Sábado de Peregrinación, el papamóvil transportará la imagen de la Virgen del Socavón en su recorrido por la Ruta del Carnaval de Oruro. Ayer, este vehículo fue presentado en el showroom de la empresa Toyosa.

El vehículo utilizado por el Papa Francisco I en su visita a Bolivia durante 2015, fue

presentado en un acto especial por la empresa Toyosa y los organizadores del Carnaval: Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore (CDEF).

“Con fe alta y felices de que nuestra empresa sea la encargada de transportar a nuestra

Virgencita del Socavón durante nuestra peregrinación. El espíritu y fe que tiene nuestro gerente y propietario Edwin Saavedra es alto, lo cual lo ha motivado a estar encargado del transporte de nuestra Virgencita del Socavón”, destacó Patricia Enríquez, gerente regional Oruro de Toyosa.

En 2015, este Toyota Land Cruiser cero kilómetros fue adaptado para transportar al Papa Francisco I durante su recorrido en La Paz y Santa Cruz. Tras algunas gestiones, se trajo el vehículo a Oruro y aunque desde la empresa Toyosa enfatizaron que no está a la venta, permanecerá en la ciudad durante cuatro años.

“Es algo que veremos por primera vez: el vehículo que transportó al Papa Francisco en su recorrido por Oruro será el mismo que lleve la imagen de la Virgen del Socavón. Con esto y toda la organización estamos esperanzados en que nuestro Carnaval de Oruro se vivirá de una forma diferente”, ex-

presó Ángel Arancibia, presidente de la ACFO.

El papamóvil fue literalmente descubierto de un cobertor para presentarlo a los asistentes. En entrevista con LA PATRIA, el obispo de la Diócesis de Oruro, monseñor Cristóbal Bialasik, dio a conocer que al principio se intentó adquirir el vehículo para que permanezca en Oruro.

“El deseo fue traerlo para

siempre a Oruro, pero la empresa no quiere deshacerse del papamóvil y estará aquí durante cuatro años. Agradecemos este gesto para embellecer nuestro Carnaval”, sostuvo la autoridad.

La autoridad eclesiástica también informó que se invitó al mexicano Fermín Emilio Sosa Rodríguez, nuncio en Bolivia nombrado por el Papa Francisco I en noviembre de 2023.



El papamóvil fue presentado con “pompas y sonajas” /LA PATRIA



El vehículo transportó al Papa Francisco I en 2015 /LA PATRIA

EDITORIAL

SANTA CRUZ Y SU GOBERNADOR SUPLENTE

Por orden de la Sala Constitucional de Justicia que ratificó la decisión sobre la suplencia temporal en el cargo de gobernador de Santa Cruz, se posesionó a Mario Aguilera como gobernador suplente, lo que no le hizo mucha gracia a Luis Fernando Camacho, preso en el penal de Chonchocoro.

A Camacho se le siguió un proceso por el bloqueo de 36 días, organizado en las vías que unen a Santa Cruz con otros departamentos, por lo que está preso de manera preventiva, por lo cual no renunció a su cargo y gobernaba desde la cárcel.

Camacho escribió en sus redes sociales "Les envío mi mensaje de agradecimiento por su apoyo y les digo que el Gobierno Departamental que nuestro pueblo eligió ha sido sustituido hoy de manera ilegal y antidemocrática".

Asimismo, continuó su mensaje señalando que "La nueva autoridad será la responsable de dar continuidad a las políticas que nuestro pueblo respaldó o de adaptarse a las presiones y exigencias del masismo que le facilitó su asunción al cargo".

Aguilera sintió el ataque por parte de quienes creen que es una autoridad impuesta por los masistas, pero el gobernador suplente de Santa Cruz, aseguró que él solamente sigue la ley y cumple el mandato de la Sala Constitucional de Justicia; sin embargo anunció que se realizará una auditoría a la Gobernación.

Los secretarios y demás autoridades que seguían a Camacho renunciaron a sus cargos, mientras que Aguilera se comprometió a trabajar sin corrupción y señaló que no permitirá "que continúen los robos de computadoras, con información de esta institución, de todos los cruceños. Esa información es clave al momen-

to de hacer auditoría para que la misma pueda permitir reconducir lo que se deba reconducir; el gobierno de los cruceños es de todos".

También dijo que corregirá los errores que se hubieran cometido, ya seguro que no seguirá los consejos de los asesores de Camacho porque según él lo llevaron a su detención.

"No pienso claudicar en la lucha por la libertad de nuestros presos políticos. No pienso ceder en la lucha por nuestra democracia y no voy a defraudar la lucha de nuestra autonomía. Pero tampoco haré

vista gorda a lo que pasa en esta Gobernación", señaló y añadió que continuará intentando reunirse con Camacho, ya que fue tres veces y no le permitieron la entrada.

En realidad la Gobernación de Santa Cruz no fue secuestrada y el gobernador suplente no

es opositor a Camacho, ya que es parte de la fórmula con la que ganó el ahora prisionero gobernador.

Por otra parte, Aguilera aseguró que quiere democracia y no acepta corrupción. "Nuestra posición es firme en favor de la democracia, la libertad y el trabajo digno, pero con gestión".

Ambas autoridades pueden hacer algo por Santa Cruz si no se enfrentan entre ellos y más bien se colaboran mutuamente, para hacer una buena gestión por su departamento y su gente.

En el otro lado en cambio, una diputada masista, la misma que denunció a Camacho, aseguraba que también Evo Morales debía ser procesado por los bloqueos que afectan actualmente a Cochabamba, y el resto del país, ya que todos los productos que van del oriente a occidente deben pasar de manera obligatoria por ese departamento que tiene una ubicación estratégica.

Ambas autoridades pueden hacer algo por Santa Cruz si no se enfrentan entre ellos y más bien se colaboran mutuamente, para hacer una buena gestión por su departamento y su gente

El asedio social y las pugnas de poder en el estado boliviano

Por: Msc. Lic. SANTIAGO CONDORI APAZA PH.D.

Las dificultades que atraviesan las instituciones del estado y el actual gobierno de Estado, que en estos tres años, ha ido enfrentando una diversidad de presiones sociales que van desde los sectores empresariales, las organizaciones sociales, las de la oposición y para agravar la situación, las de su mismo partido político, le han puesto al presidente boliviano en una vereda ambivalente de ingobernabilidad, sacándose a flote las pugnas de poder cada vez más evidentes entre uno y otro bando; es a lo que le he denominado "asedio social", al cerco articulador de presión de diferentes estamentos sociales; y las "pugnas de poder", a las peleas internas en la posesión o asunción del poder en la administración directriz de las instituciones estatales, que en el último tercio del año pasado 2023 al presente 2024 se han agudizado cada día más, llegándose a concretarse en los conflictos de bloqueos carreteros en los tramos troncales de Bolivia desde el pasado lunes 21 de enero al presente, mostrándose al país otra vez sumido en crisis.

Este panorama crítico de pugnas de poder, se ha iniciado como un globo o bomba de tiempo que explota en el límite del soporte fijado; en ese sentido voy hacer una breve recapitulación de algunos pasajes que condujeron a este panorama hostil. Podría decir que, desde la transición o del tiempo de pandemia (2019-2020) hubo pugnas de poder en la distribución de cargos en la administración pública de instituciones del Estado; posteriormente en la elección del nuevo presidente en el 2020, desde la asunción de mando al gobierno las condicionantes de conflicto social estuvieron marcadas por una ola de inestabilidad en las regiones y la crisis económica de la post-pandemia, hizo que se heredase como reto las autoridades entrantes, siendo este el primer compromiso del gobierno lidiar ante los conflictos en "gobernar escuchando al pueblo". Pero más tarde, un conflicto interno por el cuotero de autoridades se generaría fracturándose aquel llamado "pacto de unidad"; las carteras ministeriales fueron el apetito de ciertos grupos y fueron tras ella como un derecho individual y colectivo; durante el proceso algunos fueron interpelados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que fuesen cambiadas o removidas, cosa que no ocurrió. Luego peleas internas por la elección de los liderazgos en los denominados Congresos y Cabildos regionales que terminaron en fracturas o divisiones; fallos de la sala plena del Tribunal Constitucional y juicios ambivalentes sin sentencia a ex autoridades de estado; y el nulo debate de la ALP por la Convocatoria a elecciones de Magistrados derivó en que estas autoridades del TCP se prorroguen, pretexto central para que ciertos grupos radicales se organicen y lleven a cabo los bloqueos de caminos en los principales tramos de la red troncal de Bolivia, cuya demanda la convocatoria a elecciones de los Magistrados.

A la sumatoria de estos conflictos debo añadir, la suerte de ingobernabilidad en el Estado por estos asedios y pugna de poderes de parte de las autoridades llamadas por Ley, que más allá de velar el bienestar del bien común como: salud, educación, justicia, etc., solo velan sus intereses personales de grupo particular y/o viendo las futuras elecciones del año 2025. Pero hasta ese entonces la ciudadanía estará viviendo en una incertidumbre caótica, sin autoridades de justicia, ahondándose cada día más en la crisis económica y con menos acceso a los servicios de salud. Es evidente que estas personas viven sumidos en un mundo surreal, controlando las instituciones sentados en la comodidad de sus casas sin percatarse en lo mínimo lo que vive la ciudadanía de a pie, el comerciante y el campesino que sufre a diario por las inclemencias climáticas del tiempo como el actual que en las regiones altas no llueve y la producción escasea, y a veces los de las tierras bajas sufren las riadas e inundaciones de sus cultivos.

Es muy penoso lidiar con estas cosas, cuando estas personas viven pugnan por la asunción del poder para servirse a sí mismos sin importarles el prójimo para el que fueron elegidos para servir; así tenemos el caso de una primera autoridad departamental recluida preventivamente en un centro penitenciario, pero cosa insólita, a cientos de kilómetros de distancia esta autoridad sigue en función de gobierno, y se resiste a ser sustituida por los seguidores de su mismo partido. Lo mismo ocurre con el fútbol profesional boliviano, existe un empresario adinerado que vive en EE.UU., en vez de promocionar a jóvenes futbolistas de sus divisiones inferiores, contrata extranjeros con costos sobrevalorados, mismos que no respetan el medio local y en reiteradas oportunidades han agredido a los nacionales sin ser sancionados. Al igual que el gobernador recluido, este empresario controla a su club mediante twitters de mofa e insultos a sus adversarios bolivianos. Hago énfasis en este último punto debido a que considero esta actitud como una agresión colectiva a los bolivianos que residimos en regiones distantes de la red troncal boliviana.

Ante esta situación crítica de pugna de poderes, espero que no se ahonde más y más provocando otro conflicto de proporciones incontrolables donde las masas de los diferentes sectores sociales generen nuevas protestas colectivas y de confrontación, suscitándose ambientes anárquicos de desgobierno como la suscitada hace cuatro años atrás. Pues no es nada grato recordar aquellos luctuosos sucesos generados por un conflicto social no resuelto, y que los grupos en conflicto, busquen puntos convergentes para un diálogo armónico por el bien de la sociedad boliviana.

ARTÍCULO EDUCATIVO

LA VULNERACIÓN DE LA VESTIMENTA Y LA LENGUA ORIGINARIA EN LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE

Por: Lic. JESÚS EDVL NINA QUNISPE

La vestimenta y la lengua originaria es una simbología que identifica a las diferentes culturas en todas partes del mundo, de la misma manera identifica a los diferentes pueblos indígenas originarios de nuestro país, la lengua materna y la vestimenta originaria tienen un significado y un tiempo o temporada de uso que antiguamente se respetaba sagradamente; para la confección de dichas prendas de vestir se requería un trabajo mutuo y el diálogo en su propia lengua que fortalecía la equidad de género y la complementariedad "Qhari- Warmi" (varón y mujer).

Hoy en día esos valores ya no se practican, porque con la modernidad todo fue cambiando, la globalización y los medios tecnológicos digitales de comunicación nos colonizan constantemente la mente de manera indirecta, al grado de negar nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia con lo nuestro, misma que es reflejada en el estilo y forma de hablar y vestir de nuestros jóvenes. Por otra parte, en los últimos tiempos se ve con mucha tristeza el mal uso que se da a las prendas típicas y la forma de hablar de nuestras comunidades campesinas, con pretexto de identificarse o aparentar ser de una determinada cultura, simplemente utilizan como disfraz, por lo que muchos aprovechan la oportunidad y usan simplemente para lograr un apetito personal.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje es que el aprendiz desarrolle un repertorio lingüístico en el que se ejerciten todas las destrezas lingüísticas, para lo cual es necesario que las instituciones diversifiquen la oferta de lenguas y que la práctica de la Maestra/o fomente la interacción de su lengua originaria y que relacione con su propia vestimenta originaria con miras a formar hombres y mujeres integrales en la vida y para la vida.

Picadas

POR COQUITO

ESTAMOS ACOSANDO A LOS CANDIDATOS DE LA OPPOSICIÓN, PORQUE NOS PUEDEN GANAR PUES...

VENEZUELA



Grupo Arraigo estrena videoclip en homenaje a los 111 años de la Morenada Zona Norte

LA PATRIA

La Morenada Zona Norte, ayer presentó su agenda de actividades con miras a celebrar sus 111 años de vida institucional. También se presentó el video clip de la canción del grupo Arraigo titulado "De la Norte".

Con danza de por medio y la proyección del vi-

deoclip, la Morenada Zona Norte se apoderó del Salón Luis Ramiro Beltrán. El directorio también presentó un afiche con las tres esculturas que inauguraron hace algunos días.

"Este año cumplimos 111 años, de cara al Carnaval de Oruro ya estamos preparados para hacer la mejor representación y es por ello que damos

a conocer nuestras actividades, ya que tenemos algunas que hacían incluso nuestros abuelos", detalló el presidente de la Morenada Zona Norte, Rolando Barrientos.

El videoclip fue interpretado por el grupo Arraigo y es un estreno musical que será parte del repertorio 2024 del conjunto folklórico. Los

músicos, dieron a conocer la importancia de aportar con nuevas composiciones al Carnaval de Oruro.

"Este material es inédito y pertenece a nuestro amigo Richard Flores que está presente y como grupo Arraigo, queremos contribuir con composiciones nuevas, que nuestro patrimonio en cuanto a la música

y al Carnaval de Oruro crezca con nuevas canciones", destacó a nombre del grupo Arraigo, Guido Ayala.

Este material ya se encuentra en todas las plataformas digitales de la agrupación y del conjunto centenario que este año cumple sus 111 años.

"Estamos respirando Carnaval de Oruro y se

siente cada vez con estas actividades que son parte de la esencia de los conjuntos folklóricos", concluyó el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

En el videoclip, se muestra la esencia del paso de la Morenada Zona Norte y paisajes orureños que son parte del turismo local.

Conversatorio devela los secretos históricos del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

Mediante un conversatorio realizado la noche del jueves, Maurice Cazorla, Jesús Elías e Imar Antezana; detallaron el proceso histórico del Carnaval de Oruro, además de la fe y el origen de las danzas en el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

En la Sala de Conferencia "Jorge Barrientos Zapata" del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), los tres investigadores detallaron varios hechos que fueron el génesis del Carnaval de Oruro y la leyenda de la Virgen del Socavón.

"Nos vamos a concentrar en elementos mitológicos, aquí está don José Víctor Zaoneta y recordemos la famosa leyenda de la Virgen del Socavón y su corte infernal, publicado en su libro en 1925, uno de los primeros que escribió sobre la leyenda de la Virgen, las plagas y el dios Huari. Pero no descartamos a Vicente Terán, que, recopila la misma le-

yenda pero adiona otra plaga más, yo no descarté ninguna", explicó el investigador Maurice Cazorla.

También remarcó que la primera leyenda que era prehispánica, se convirtió en el periodo de la conquista, con elementos de la cultura occidental o del cristianismo, por ello, se hablaba de la "hermosa fiuista", que en el proceso del sincretismo es la Aurora, diosa de la mañana.

ALBADA

En el caso de la Albada o saludo al Alba, el investigador Jesús Elías, hizo énfasis en que las ritualidades ya eran celebradas por culturas milenarias como la Wankarani y otras en las serranías sagradas desde hace más de 4.000 años antes de Cristo.

"El valor de la Virgen María para estos procesos después tiene adoración religiosa y dentro de la religión católica, es ella la considerada como la Estela de la mañana y obviamente cuando mencionamos ello tiene cuestiones astronómicas y astrológicas. La primera luz o la primera

estrella y la última en desaparecer en el caso es el planeta Venus, entonces Venus será considerado como la Estrella de la Mañana", aseveró.

Con ello, también detalló que la Albada, es un ritual desde España, pero se lo realizaba en diciembre, sin embargo, también existió en la cultura vernácula y coincidió para sumar a la Estrella de la Mañana el planeta Venus, con la Virgen del Socavón

"Para nosotros esta coincidencia tiene un nombre específico y es el sincretismo y no está demás decir que esta Estrella de la Mañana en la biblia se lo conoce como Lucifer, entonces son cosas antagónicas que parecen contradictorias pero que van formando nuestro sincretismo religioso", complementó Elías.

Por su parte, el investigador Imar Antezana apuntó que en el Carnaval de Oruro, si bien es válido conocer este hecho, principalmente la Albada es el saludo a Venus, cuya luz es la primera y la última en la tierra.

TEMAS

En el Conversatorio sobre el Carnaval de Oruro, también se revisó el Proceso Histórico, la Fe y Devoción, el Mito Leyenda, además de la Tradición y finalmente, Danzas y su Origen. Fue transmitida en la página oficial de Facebook del STPO.



Presentación videoclip "De la Norte" /SMC



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA 2DA. CONVOCATORIA FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. N° 50/89 y Resolución del H. C. F. N° 759/2023, convoca a **EXAMEN DE SUFICIENCIA (2da. CONVOCATORIA)**, para el Semestre 1/2024, a los Ingenieros Químicos y/o Alimentos con Nivel Licenciatura, para optar el cargo de **DOCENTE** en las siguientes materias:

CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS - F.N.I.

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PAR.	HRS. ACAD.	CONDICIÓN
1	PRQ-3392	SEMINARIO TALLER DE GRADUACIÓN II	A	3 HRS./SEMANA	TIEMPO/HORARIO
2	PRQ-3392	SEMINARIO TALLER DE GRADUACIÓN II	B	3 HRS./SEMANA	TIEMPO/HORARIO

REQUISITOS:

- Solicitud de Admisión **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago **DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA**, en el Tesoro Universitario.
- Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89), solicitar en la Carrera de Química e Ingeniería de Alimentos y/o secretaria de Decanato de la Facultad Nacional de Ingeniería.
- Experiencia Profesional **NO** menor a 2 años en el área, a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto por asignatura para el semestre 1/2024 (En función a contenido mínimo a recabar en Secretaría de la Carrera de Química e Ingeniería de Alimentos de la F. N. I., respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
- Comprobante de Pago por Derecho a **EXAMEN DE SUFICIENCIA** por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia **EJECUTORIADA**, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la UTO).
- Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B. - DEPTAL. ORURO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas **NO** reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (Fotocopia Legalizada).

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudad Universitaria), hasta el día martes 6 de febrero de 2024 a horas 14:30, con la verificación, foliado y cerrado del sobre manila.

Oruro, 18 de enero de 2024

M. Sc. Ing. Medardo Balvino Rojas Torrico **DIRECTOR DE CARRERA**
 V° B° M. Sc. Abg.-Edgar Chire Andrade **VICERRECTOR**
 ING. QUÍMICA E ING. DE ALIMENTOS - F.N.I. **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**

M. Sc. Ing. Ramiro-Franz Allendre García **DECANO**
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



Conversatorio de tres investigadores en el STPO /STPO

Mario Aguilera asume como gobernador suplente de Santa Cruz

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz, Zvonko Matkovic Ribera, en una breve sesión posesionó ayer al vicegobernador Mario Aguilera como gobernador suplente del departamento cruceño.

Esta posesión se realizó bajo el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), la cual establecía que Aguilera debía asumir el cargo mientras el gobernador electo, Luis Fernando Camacho, esté detenido preventivamente en el penal de Conchocorro.

“En ejecución de la sentencia constitucional 1021/2023 y con fecha 29 de diciembre de 2023 firmada por Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano y René Iván Espada Navia del Tribunal Constitucional Plurinacional, y en atención a la conminatoria dictada por la Sala Constitucional Tercera con fecha 23 de enero de 2024 firmada por Juan José Zubieta y David Valda Terán, el señor Mario Joaquín Aguilera Cir-



Aguilera asumió como gobernador suplente en lugar de Luis Fernando Camacho /APG

bián queda posesionado como gobernador en suplencia temporal del departamento de Santa Cruz”, leyó Matkovic mientras posesionaba al nuevo gobernador administrativo.

Después de la posesión, Aguilera afirmó que asumirá el cargo con el objetivo de garantizar la continuidad del Gobierno Departamental y cumplir las necesidades de los cruceños.

“Mi compromiso es trabajar por la libertad, la democracia y

la transparencia administrativa”, aseguró Aguilera.

Se conoció anteriormente que secretarios y funcionarios de la gobernación de Santa Cruz renunciaron a sus cargos. Al respecto, la autoridad dijo que no recibió ningún informe de manera oficial. “Veremos si las renuncias son irrevocables y si ameritan cambios, por supuesto”, agregó.

Concluyó pidiendo a la ciudadanía mantener la calma.

Camacho asegura que lo sustituyeron ilegal y antidemocráticamente como gobernador en Santa Cruz

LA PATRIA

Después de que Mario Aguilera asumió como gobernador suplente de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, desde la cárcel de Chonchocoro, consideró que la justicia “masista” cumplió su objetivo al reemplazarlo ilegal y antidemocráticamente.

A través de sus redes sociales, Camacho expresó su agradecimiento a la resistencia legal y valiente del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic, así como a los asambleístas, diputados y senadores. También agradeció a los militantes de Creemos y a todos los cruceños que le dieron su voto. Además, afirmó que

el gobierno departamental elegido por el pueblo ha sido sustituido ilegal y antidemocráticamente.

En su pronunciamiento, Camacho señaló que la nueva autoridad será

responsable de dar continuidad a las políticas proyectadas durante su gobierno o adaptarse a las presiones y exigencias del masismo que facilitaron su asunción al cargo.



Gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho /RRSS

Matkovic posesionó a Aguilera este viernes para cumplir con la Sentencia Constitucional 1021/2023 –S4 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y con una conminatoria de una sala constitucional que ratificaba el fallo.

“Agradezco Santa Cruz por elegirme. Cuando es el pueblo quien te elige llegas con gente; cuando es la dictadura masista llegas con la fuerza pública”, añadió Camacho.

A pesar de estar recluido en la cárcel de Chonchocoro por diferentes procesos legales, aseguró que ni las presiones del masismo ni la traición podrán cambiar el compromiso que hizo en los cabildos para defender a Santa Cruz y la democracia.

Carlos Mesa acusa a juez de Tarija por iniciar juicios penales contra parlamentarios

LA PATRIA

El líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, acusó este viernes a jueces de Tarija por iniciar juicios penales contra parlamentarios de la oposición basándose en denuncias espurias y violando la Constitución Política del Estado.

Según Mesa, los magistrados actúan bajo el mandato del gobierno y cometen persecución política.

“Violando el Art. 152 de la CPE y a partir de denuncias espurias, los jueces que obedecen al masismo han iniciado juicios penales contra parlamentarios de la oposición para impedir que investiguen los casos de corrupción del gobierno de Arce”, sostuvo el líder de CC mediante un tuit.

Las declaraciones de Mesa surgen luego de que la diputada tarijeña de su misma bancada, Luciana Campero, y el diputado de Creemos, Erwin Bazán, denunciaran por separado la semana pasada que enfrentan procesos judiciales que atentan contra su inmunidad parlamentaria.

Ambos parlamentarios tienen procesos judiciales abiertos por los delitos de calumnias e injurias. En el caso de Campero, esta fue presentada por la directora regional de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Dayana Maldonado, después de que la parlamentaria denunciara en 2023 presuntos hechos corruptos dentro del aeropuerto Capitán Oriel Lea Plaza. Mientras tanto, la denuncia contra Bazán fue abierta por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en el marco del caso “Wiphala”.

Mientras los parlamentarios informaban sobre sus casos, señalaron que estas acciones judiciales atentan contra el ejercicio legítimo de sus funciones y la protección constitucional que les otorga su inmunidad parlamentaria.

“Condeno esta forma de persecución política y reitero mi apoyo a la Diputada Luciana Campero, víctima de una jueza de Tarija que actúa bajo mandato político para amedrentarla y silenciarla”, expresó Mesa.



Líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa /RRSS